



## **COMUNICADO AATC KM 12 N° 06/2026.**

EL ADMINISTRADOR DE ADUANA DE LA TERMINAL DE CARGAS KM 12 (ALGESA), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – DNIT, **COMUNICA A LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES, A LAS PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA (PVAA) Y A LOS USUARIOS EN GENERAL**, LAS MEDIDAS QUE SERÁN ADOPTADAS EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL N° 6215/2026, **“POR EL CUAL SE TRASLADA EL FERIADO NACIONAL DEL “DIA DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL” AL DÍA LUNES 22 DE JUNIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 7544/2025”**, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
LUNES	22/06/26	NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE IMPORTACION POR LA ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL DE CARGAS ALGESA KM12. <b><u>OBS.: SE DARÁ PARTIDA DE CAMIONES DE EXPORTACIÓN (PATAI), CON DESPACHOS FINIQUITADOS.</u></b>  <b><u>TRANSITOS ADUANEROS Y RECEPCION DE CAMIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA NORMAL HASTA LAS 18:00 HS</u></b>
MARTES	23/06/26	SE REANUDARÁN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS (IMPORTACION/EXPORTACION) EN FORMA NORMAL A PARTIR DE LAS 08.00 HS.

CIUDAD DEL ESTE, 19 DE JUNIO DE 2026

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios  
Gerencia General de Aduanas  
Administración de Aduana Terminal de Cargas Km12 (ALGESA)



GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

# Comunicado AASH N° 08/2026

La Administración de Aduana de Santa Helena, Brasil, dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, en su carácter de Coordinador Local de Paraguay del Área de Control Integrado (A.C.I.), **se dirige a las distintas instituciones de la República del Paraguay que prestan servicios en el A.C.I. de Santa Helena, Brasil, y a los usuarios en general.**

**OBJETO:** Comunicar que el día **lunes 22 de junio de 2026**, las actividades se desarrollarán con total normalidad. Se ratifica la jornada laboral debido a que rige el calendario de feriados de la República Federativa del Brasil, por ser el país sede del A.C.I.

## CRONOGRAMA OPERATIVO

Fecha	Detalle de Actividad	Observación
22 de junio de 2026	Atención de 07:00 a 19:00 hs.	Horario habitual

Este comunicado se emite a los efectos de asegurar una óptima coordinación entre todas las personas vinculadas a la actividad aduanera y para la debida previsión por parte de los usuarios.

Atentamente.

Santa Helena, 18 de junio de 2026



**Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.**  
Gerencia General de Aduanas  
Administración de Aduana de Santa Helena

Administración de Aduana de Santa Helena Br. - A.C.I.

Santa Helena-Br., 18 de junio de 2026

Nota AASH N° 036

Lic. JUAN F. OLMEDO – Gerente General  
Gerencia General de Aduanas  
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de comunicar que, de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento del Área de Control Integrado Santa Helena (BR) - Puerto Indio (PY), Cabecera Única en Santa Helena (MERCOSUR/CCM/DIR. N° 8/03), específicamente en su Capítulo IV, artículo 23, el horario de funcionamiento del Área de Control Integrado será el del país sede, de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas. Asimismo, conforme a lo acordado en la Reunión Bilateral Brasil-Paraguay del Subcomité Técnico de Controles y Operatoria en Fronteras, Comité Técnico N° 2 - Asuntos Aduaneros, Comisión de Comercio del MERCOSUR, celebrada en Foz de Iguazú los días 27 y 28 de noviembre de 2003, punto 1.3, se establece que se considerarán los feriados vigentes en Brasil por ser país sede.

Por lo tanto, solicito a la Gerencia General de Aduanas **la habilitación del sistema operativo informático para el día lunes 22 de junio de 2026**, a fin de que los funcionarios cumplan con sus labores normales en la **Administración de Aduana de Santa Helena y Resguardo de ALGESA – Puerto Indio**.

Respetuosamente. -



Abg. GEDEON GONZALEZ BOGADO  
Administrador de Aduana ACI Santa Helena/Br  
DNIT. Gerencia General de Aduanas



## COMUNICADO A.A.I.E. N° 06/2026.

LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS ITA ENRAMADA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – DNIT, **COMUNICA A TODAS LAS INSTITUCIONES Y A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA**, LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN ATENCIÓN AL FERIADO NACIONAL DEL LUNES 22 DE JUNIO DE 2026 CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

DIA	FECHA	DETALLES
LUNES	22/06/2026	• LA ADMINISTRACION DE ADUANA ITA ENRAMADA: EFECTUARA OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION (AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA), EN EL HORARIO NORMAL DE 07 A 19HS.

Asuncion, 18 de junio de 2026.

**Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.  
Gerencia General de Aduanas.  
Administración de Aduana Ita Enramada.**





## **COMUNICADO A.A.A.I.S.P. N° 05/2026.**

La Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, **COMUNICA** a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los usuarios en General, la medida operativa que será adoptada, teniendo en cuenta el Feriado Nacional del día lunes 22 de junio de 2026, conforme al siguiente detalle.

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
LUNES	22/06/2026	<ul style="list-style-type: none"><li>• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, REALIZARÁ LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS CON TOTAL NORMALIDAD DE 08:00 A 17:00 HORAS.</li><li>• LA RECEPCIÓN DE CARGUEROS SE REALIZARÁ CON TOTAL NORMALIDAD.</li><li>• LA ATENCIÓN DE PASAJEROS EN EL AREA DE DESEMBARQUE DE PASAJEROS SE REALIZARÁ CON TOTAL NORMALIDAD.</li></ul>

Luque, 17 de junio de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.  
Gerencia General de Aduanas.  
Administración de Aduana Silvio Pettirossi.*



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**



GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

## Comunicado A.A.C N° 006/2026

La Administración de Aduana Campestre, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT.

**COMUNICA** a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas que serán adoptadas en atención al Feriado Nacional, dispuesto en la Ley N° 7544/2025, que establece feriado el Lunes 22 de Junio de 2026, en conmemoración del "**DIA DE LA JURA DE LA CONSTITUCION NACIONAL**", conforme al siguiente detalle:

DIA	FECHA	DETALLES
LUNES	22/06/2026	<p>La Administración de Aduana Campestre, <b>NO</b> efectuará operaciones de Importación.</p> <p>Las exportaciones con despachos finiquitados, estarán habilitados para los PVVA previa presentación de una solicitud, para su salida de la Terminal Portuaria, dando el evento (PATAI) para el efecto.</p> <p>Los tránsitos aduaneros y la recepción de camiones en la Administración de Aduana Campestre, se efectuarán en su horario habitual hasta las 18:00 hs.</p>

Ciudad del Este, 19 de Junio de 2026.

**Dirección Nacional de Ingresos Tributarios**  
Gerencia General de Aduanas  
Administración de Aduana Campestre

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

## Comunicado AAAIG N° 06/2026

**La Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Guaraní, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT**

**COMUNICA** a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en la Ley N° 7.544/2025, que establece FERIADO NACIONAL el día lunes 22 de junio del 2026, en conmemoración del día de la Jura de la Constitución Nacional, conforme al siguiente detalle:

DIA	FECHA	DETALLES
LUNES	22/06/2026	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Administración realizará las gestiones administrativas y operativas con normalidad, conforme a los procedimientos vigentes hasta las 16:00 hs.</li><li>• La recepción de cargueros se realizarán con total normalidad.</li></ul>

Minga Guazú, 16 de junio de 2026.

**Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.**  
Gerencia General de Aduanas  
Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Guaraní



## **COMUNICADO AACDE N° 10/2026.**

La Administración de Aduana de Ciudad del Este - PIA, dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, y en su carácter de Coordinador del Área de Control Integrado de Ciudad del Este (PIA) y Centro de Frontera Ciudad Presidente Franco (PII).

**COMUNICA** a las Instituciones Intervinientes en el Área de Control Integrado de Ciudad del Este (PIA) y Centro de Frontera Ciudad Presidente Franco (PII), a las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 6215/2026, *por el cual se traslada el feriado nacional del "DÍA DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL" al día lunes 22 de junio de 2026*, establecido en la Ley N° 7544/2025, conforme al siguiente detalle:

<b>DÍA</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>
<b>LUNES</b>	<b>22/06/2026</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>La Administración de Aduana Ciudad del Este (PIA); EFECTUARÁ</b> sus actividades con normalidad.</li><li>• <b>La Sub. Administración de Aduana - Centro de Frontera de Presidente Franco (PII); EFECTUARÁ</b> sus actividades con normalidad, conforme a los procedimientos vigentes.</li></ul>

Ciudad del Este, 17 de junio de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.*

*Gerencia General de Aduanas.*

*Administración de Aduana CDE - PIA.*

*Sub Administración de Aduana - Centro de Frontera - CPF - PII.  
Coordinador del Área de Control Integrado CDE - PIA, CPF - PII.*



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**DNIT**  
Dirección Nacional de  
Ingresos Tributarios